



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00648677- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1561/2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María José Magliano solicita se deje sin efecto la afectación de un cargo de Profesor Asistente semi-exclusiva por sus funciones como Vicedirectora de la Escuela de Historia;

Que la mencionada docente se desempeñará como Vicedirectora de la Escuela de Historia como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, por concurso, en la cátedra Historia de América II, de la Escuela de Historia;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: DEJAR SIN EFECTO la asignación de un cargo de Profesor Asistente semi-exclusiva (Cód. 114), dispuesto según art. 1º de la RD N° 1561/2023, para atender las funciones como Vicedirectora de la Doctora María José MAGLIANO, legajo 81046.

ARTÍCULO 2º: DISPONER que la Doctora María José MAGLIANO, legajo 81046, cumpla funciones de Vicedirectora de la Escuela de Historia, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, por concurso, en la cátedra Historia de América II, de la Escuela de Historia, a partir del 01 de diciembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RS

